

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Aprobada la nueva Ley del Medicamento

El Colegio está trabajando en el diseño de unas jornadas para profundizar en el conocimiento de la Ley



La nueva norma busca asegurar la calidad y universalidad de la prestación farmacéutica en todo el Sistema Nacional de Salud mediante la mejora de la calidad de la prestación farmacéutica en beneficio de los ciudadanos, la potenciación del uso racional del medicamento y del papel asesor del farmacéutico, y la garantía de la sostenibilidad financiera del sistema

Dictamen motivado de la UE Toda la información Toda la información en www.cofrm.com

El pasado 28 de junio la Comisión Europea anunció la presentación de tres procedimientos de infracción a los gobiernos de España, Italia y Austria, por considerar que pueden vulnerar algunas normas comunitarias en relación con sus ordenamientos farmacéuticos



EDITORIAL

El primer trimestre del nuevo curso viene definido por dos asuntos claves: La publicación el pasado verano de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, en muchos aspectos por desarrollar, y el dictamen motivado de la Unión Europea, por el que se abre procedimiento de infracción al Reino de España por considerar que nuestro actual ordenamiento farmacéutico puede vulnerar algunas normas comunitarias. De ambas cuestiones tenéis desde sus orígenes toda la información en la web colegial, así como en muchas circulares y RAF´s, ambas, en cualquier caso y por encima de otras consideraciones, han servido para mostrar y demostrar la unión de todo el sector en defensa de la profesión y del sistema, que funciona y funciona muy bien. Incluso algo curioso en estos momentos de nuestra historia: los dos partidos políticos mayoritarios han coincidido en la defensa del actual Modelo de Farmacia Español.

En Murcia hace tiempo que somos pioneros en un trabajo constante con toda la Sociedad: asociaciones de enfermos, de consumidores y usuarios, partidos políticos, medios de comunicación, distintas administraciones... Y es justo reconocer que todos han estado ahí en estos momentos, defendiendo que frente al neoliberalismo europeo todavía queda un sector de servicios que debemos preservar y cuidar: nuestras farmacias, la Farmacia de toda la sociedad española.

Prudencio Rosique Robles

La Comisión Europea estudia el Modelo Español de Farmacia

Considera que puede vulnerar algunas normas comunitarias

En concreto, en el caso español, el dictamen motivado hace mención a las normas de planificación territorial, a determinados criterios utilizados en los procedimientos de concesión de autorización administrativa de nuevas farmacias y a la propiedad de las oficinas de Farmacia. Según explicó la propia Comisión, en nuestro país el criterio de planificación de oficinas de Farmacia, que establece módulos mínimos de habitantes y distancias mínimas entre farmacias, es "desproporcionado, incluso contraproductivo, respecto al objetivo del buen abastecimiento de medicamentos del territorio de que se trate".

De la misma manera, la Comisión Europea considera que ciertos criterios para la concesión de autorizaciones de oficinas de Farmacia en algunas comunidades autónomas, en las que se da prioridad a los farmacéuticos que tienen experiencia profesional en la misma comunidad,

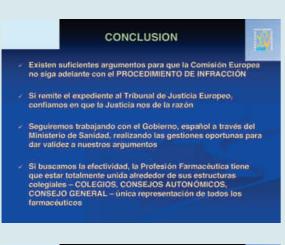


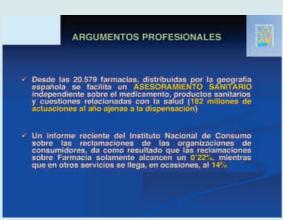
"tienen carácter discriminatorio". Del mismo modo, y en cuanto a la propiedad de las oficinas de Farmacia, considera que el modelo español presenta "determinadas restricciones".

A partir de ahí, el Gobierno español dispone de un plazo de dos meses para dar respuesta a los planteamientos de la Comisión Europea. Transcurrido dicho plazo, la Comisión Europea actuará bien archivando el expediente iniciado o bien remitiéndolo al Tribunal de Justicia Europeo para que determine y se pronuncie al respecto.

Ante esta noticia, el Consejo General remitió una nota informativa a los colegios y convocó una asamblea extraordinaria. En la misma, se presentó un primer argumentario, con el objetivo de exponer ante Europa que el modelo farmacéutico español se encuentra entre los mejores del mundo, por ser el más eficiente para el ciudadano.

Posteriormente el Consejo, junto a los colegios, elaboró un documento jurídico-técnico. En dicho informe se demuestra, frente a otros sectores interesados en modificar el ordenamiento farmacéutico, que nuestro modelo es eficiente y solidario, ya que cubre tanto las zonas céntricas o más favorecidas, como aquellas más alejadas o rurales. Alterar el modelo de farmacia iría en detrimento de la salud pública y del ciudadano.

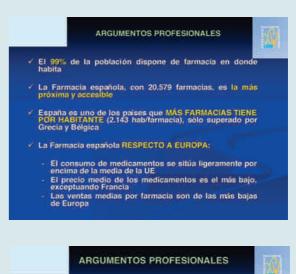






ARGUMENTOS PROFESIONALES

Existen 2.194 farmacias en poblaciones de menos de 1.000 habitantes, en la mayoría de las cuales no existe ningún otro tipo de asistencia







En esta misma línea de trabajo, el Consejo General se reunió, el pasado 25 de julio, con la Ministra de Sanidad y Consumo, a quien se entregó el informe jurídicotécnico con los argumentos de la Farmacia para su contestación a la Comisión Europea. En dicha reunión. la Ministra se mostró favorable a la defensa del Modelo Español de Farmacia. El 12 de septiembre, la Directora de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, María Teresa Pagés, se reunió con los re-

presentantes autonómicos para exponerles el informe que su ministerio envió a la Comisión Europea en contestación a su dictamen motivado por presuntas restricciones a la libre competencia de las farmacias. En este informe, el Ministerio mostró su firme defensa del sistema avalado

Carantizar la independencia de las actuaciones

Evitar conflictos de intereses

Asegurar a los ciudadanos asestramientos independientes

Responder no solo profesionalmente, sino con el patrimonio particular
del farmaceutico

Existe un vinculo especial entre las autoridades sanitarias y los
farmaceuticos, de caracter económico – financiaro y de colaboración a
través de CONCIERTOS

ue su ministerio por el novel de protección de la salud pública que

ARGUMENTOS PROFESIONALES

La normativa farmaceutica española es clara y no contiene trato

 La Fermacia "establecimiento sanitario privado de interes público" cólabora con el Sistema Nacional de Salud en el desempeño de la prestación fermacéutica. CONCIERTOS

La planificación de farmacias está justificada por razones de interés general

Se puede perjudicar la calidad y la continuidad del servicio sanitario.

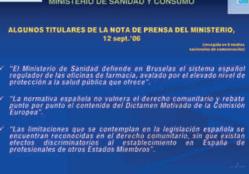
y ha sido establecida por los Gioblemos y no por los farmi

La propiedad y titularidad farmacóutica asegura;

NO HA TENIDO EN CUENTA:

por el novel de protección de la salud pública que ofrece, y considera que la Comisión no acredita que la norma española vulnere el derecho comunitario en aspectos relacionados con el régimen de territorialidad y el de propiedad y acumulación de farmacias.

PROCEDIMIENTO DE INFRACCION AL **GOBIERNO DE ESPAÑA** Se inicia por quejas de farmacéuticos sin farmacia a la nus: CCAA --Cumunidat Autóneuna de Valencia- conceden prioridad a acéudicos que benen asperiencia profesional en la misma CCAA") Los primeros escritos de los servicios de la Comisión al Gobierno español se remontan al año 2003. En julio de 2005, la Comisión REQUIERE AL GOBIERNO, mediante una CARTA DE EMPLAZAMIENTO. El 28 de junio de 2005, la Comisión envía el DICTAMEN MOTIVADO al España, junto con los de otros países El 4 de julio de 2006, el Reino de España presenta un INFORME ante la Comisión Europea. PAISES SOMETIDOS A PROCEDIMIENTO DE INFRACCION ESPANA: Se invita al Reino de España a que modifique normativas estatales y autonómicas que imponen restricciones: Cuantitativas y territoriales Referidas a los procedimientos de autorización Limitaciones a la propiedad Limitación a la acumulación de las farmacias ¿QUÉ ES UN PROCEDIMIENTO DE INFRACCIÓN? La respuesta del Estado miembro es estudiada por el Colegio de Comisarios. Posibilidades: Archivo del expediente Remisión al TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO Intervención del TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO POSICIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO







Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios

Nueva Ley del Medicamento

El Colegio prepara unas jornadas monográficas destinadas a profundizar en el conocimiento de la Ley

El texto final aprobado por las Cortes recoge importantes alegaciones de la Farmacia

El pasado 27 de julio el Boletín Oficial del Estado publicaba la nueva Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, que sustituye a la normativa de 1990 y que persigue armonizar la legislación española con la normativa comunitaria en esta materia.

> La nueva norma busca asegurar la calidad y universalidad de la prestación farmacéutica en todo el Sistema Nacional de Salud

El texto, en el que ha sido esencial el trabajo conjunto y coordinado de colegios, consejos autonómicos y el Consejo General, potencia aspectos profesionales, consolida la Farmacia como "establecimiento sanitario privado de interés público", y garantiza que, en beneficio del ciudadano, todos los medicamentos, con y sin receta, seguirán en las farmacias. La nueva norma busca asegurar la calidad y universalidad de la prestación farmacéutica en todo el Sistema Nacional de Salud mediante la mejora de la calidad de la prestación farmacéutica en beneficio de los ciudadanos, la potenciación del uso racional del medicamento y del papel asesor del farmacéutico, y la garantía de la sostenibilidad financiera del sistema.

Dispensación de Medicamentos

Esta nueva normativa recoge que la dispensación de medicamentos de uso humano, incluidas las EFP, continúa siendo exclusiva de las farmacias y de los servicios de Farmacia de los hospitales, centros de salud y de atención primaria.

Atención Farmacéutica

Potencia la Atención Farmacéutica va que reconoce la labor del farmacéutico como agente de salud con exclusividad para la dispensación de medicamentos y su papel de asesor al ciudadano, así como su importancia en el seguimiento de tratamientos.

Farmacia de Atención Primaria y Hospitalaria

La nueva normativa incorpora el reconocimiento legal expreso de su existencia y recoge las funciones de los servicios de atención primaria, entre ellos, la correcta información sobre los medicamentos a los médicos v el desarrollo de protocolos v guías para la asistencia farmacoterapéutica a pacientes. También recoge las funciones y servicios de la Farmacia Hospitalaria.



Potencia la Atención Farma-

céutica, ya que reconoce la

labor del farmacéutico como

agente de salud con exclu-

sividad para la dispensación

de medicamentos

Receta Médica

La nueva norma regula de una forma más concisa la obligatoriedad de exigir la receta médica y evita así la automedicación. Se refuerza el respeto a la prescripción del médico y se determinan como casos excepcionales en los que el farmacéutico puede sustituir el medicamento prescrito como son el desabastecimiento o la urgente necesidad. Esta sustitución se realizará por el medicamento de menor precio. En el plazo de un año se revisará

la clasificación de los medicamentos con y sin receta.

Medicamentos publicitarios en las farmacias

Expresamente se reconoce su dispensación en las oficinas de Farmacia. Se incluye como requisito para los mensajes publicitarios una re-

ferencia expresa a "la recomendación de al obligar a los laboratorios a una evaluación consultar al farmacéutico sobre su correcta utilización".

Venta de medicamentos sin receta por Internet

La normativa española se sitúa entre las más restrictivas de Europa e introduce importantes cautelas en defensa del derecho de los ciudadanos a la protección de la salud. El texto establece que este tipo de dispensación se realizará desde una farmacia, con la intervención de un farmacéutico y con el asesoramiento personalizado previo. Por razones de seguridad v de protección de la salud. la lev prohíbe la venta por correspondencia o por Internet de medicamentos sujetos a prescripción médica.

Descuentos

Además, la nueva legislación garantiza la independencia de las decisiones relacionadas con la prescripción, dispensación y administración de medicamentos al permitir tan sólo descuentos por pronto pago o por volumen de compra que realicen los distribuidores a las farmacias, siempre que no se incentive la compra de un producto frente al de sus competidores y queden reflejados en factura.

> Con esta nueva normativa se incrementará la seguridad y calidad de los fármacos, ya que la nueva normativa obliga a la publicación de los resultados de cualquier ensayo clínico, tanto positivos como negativos.

Sistema de Farmacología Se refuerza este sistema

continuada de los medicamentos disponibles.

Medicamentos veterinarios

Reglamentariamente se regulará la actuación profesional del farmacéutico, como condición y requisito para garantizar el control efectivo en la dispensación al público de los medicamentos veterinarios, teniendo en cuenta el número de farmacéuticos necesarios en función de la actividad de los establecimientos. Además, se ha conseguido la referencia expresa al farmacéutico en el Sistema de Farmacovigilancia Veterinaria.

Prospectos

Son más comprensibles y esto supone una ventaja, al igual que la emisión de

recibos por parte de las oficinas de Farmacia con el nombre del medicamento, la aportación del paciente y el PVP, así como los descuentos que se realicen en el caso de los medicamentos publicitarios.

PVP en el envase

de los medicamentos

Se suprime finalmente la referencia del precio en el envase, aunque el embalaje sí incluirá los datos del código nacional, el lote y la unidad, junto con un espacio en blanco a rellenar por el farmacéutico, donde se podrá indicar la posología, duración del tratamiento y frecuencia de

Prescripción por Principio Activo: las administraciones sanitarias fomentarán la prescripción de medicamentos por el principio activo.

Almacenes de distribución

Se recoge su función prioritaria y esencial de suministro de medicamentos a las farmacias. El Gobierno velará por preservar el derecho del almacén a ser suministrado por los laboratorios, pero la Ley también permite la distribución directa por parte de los laboratorios e, incluso, la utilización de operarios logísticos. Se obliga así a la distribución a ofrecer un servicio de calidad, asegurando el abastecimiento a las oficinas y servicios de farmacias legalmente autorizados.

Se contemplan las situaciones excepcionales en que el farmacéutico puede sustituir el medicamento prescrito, bien cuando existan causas de desabastecimiento o bien cuando concurran razones de urgente necesidad.

> La nueva norma regula de una forma más concisa la obligatoriedad de exigir la receta médica y evita así la automedicación

Trazabilidad de los medicamentos

En cada envase figurarán codificados los datos del Código Nacional del Medicamento, el lote y la unidad.

Faltas y sanciones

Siguen figurando sin ninguna modificación con respecto a la redacción del anteproyecto de Ley de junio. No se ha contemplado la necesidad de utilizar criterios específicos para cada uno de los sectores del medicamento.

Clausura de Curso del COFRM y de la Academia

Cerca de medio centenar de cursos de formación, diversas campañas sociosanitarias y una importante presencia en congresos profesionales marcaron la actividad del Colegio Oficial de Farmacéuticos durante el pasado curso

El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y el Presidente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Pedro Martínez, presidieron el pasado 13 de junio, en la sede colegial, el acto de clausura de curso 2005-2006 de ambas instituciones. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia llevó a cabo durante el ejercicio 2005-2006 un gran número de actividades y programas orientados al fomento de la Atención Farmacéutica y la investigación para el desarrollo mediante campañas de sensibilización, proyectos formativos e iniciativas de divulgación sanitaria.

La clausura de curso del Colegio se desarrolló conjuntamente con la clausura de curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y durante este acto ingresó en esta institución, como académico correspondiente el Catedrático de Fisiología de la Facultad de Farmacia de Granada, Francisco Lisbona Delgado, quien ofreció una conferencia sobre "Nuevas esperanzas en la terapia marcial". En el transcurso de este acto el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia hizo un balance del ejercicio en cierre y explicó que este organismo colegial llevó a cabo durante el ejercicio 2005-2006 un gran número de actividades y programas

orientados al fomento de la Atención Farmacéutica y la investigación para el desarrollo mediante campañas de sensibilización, proyectos formativos e iniciativas de divulgación sanitaria.

Durante el pasado ejercicio en el Colegio se realizaron cerca de 50 cursos de formación, 15 de ellos acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad y Consumo, de los que se beneficiaron más de 2.300 profesionales.

Durante el pasado ejercicio, los técnicos del Colegio participaron en diversos congresos nacionales sanitarios, en los que se presentaron estudios realizados por el Colegio, que obtuvieron numerosos reconocimientos. También se desarrolló el VI Simposium de Resultados del Programa Dáder 'Simpodader 2006', que organizó el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM) y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada bajo el lema "Atención Farmacéutica (AF): Una apuesta de los farmacéuticos y de la Administración", y al que asistieron cerca de 400 farmacéuticos de toda España. Desde el Colegio, además, se llevaron a cabo diversas campañas sanitarias como la de Desayunos Saludables, Jornadas sobre Uso Racional de Medicamentos, Drogadicción, Protección Solar, Nutrición, Osteoporosis, Revisión de Botiquines, Diabetes o Nuevas Adicciones,

con el propósito de contribuir en la mejora de la calidad de vida y la salud de los murcianos.

La clausura de curso del Colegio se desarrolló conjuntamente con la clausura de curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, institución que se constituyó el 22 de octubre de 2002 con la finalidad de potenciar la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y sus afines, fomentar su cultivo, y el asesoramiento a los organismos oficiales y privados cuando éstos lo soliciten, con especial atención a las particularidades de dichas ciencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Entre las actividades llevadas a cabo por la Academia desde su creación destacan la publicación de memorias y comunicaciones, y la realización de conferencias, así como la puesta en marcha de publicaciones, entre ellas, "Historia de la academia Médico-Farmacéutica", de Carlos Ferrándiz, Académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y en la actualidad Electo de la Academia de Farmacia. La Academia firmó, además, convenios con diversos organismos públicos, entre ellos, el rubricado con la Consejería de Sanidad y con la Asamblea Regional para la puesta en marcha de iniciativas sanitarias, así como con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para la realización de acciones formativas.

Más de un centenar de farmacéuticos homenajean a sus compañeros jubilados de Lorca

El Alcalde de Lorca, Miguel Navarro, y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, presidieron el acto homenaje



Un total de 150 farmacéuticos de toda la Región homenajearon el pasado 16 de junio, a cuatro de sus compañeros jubilados de Lorca, en el transcurso de un acto, organizado por los boticarios lorquinos, que estuvo presidido por el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y por el Alcalde de Lorca, Miguel Navarro.

Los homenajeados fueron los farmacéuticos lorquinos Juan Ruiz, Amelia Capelo, Antolín Periago, Isabel López y Plácido Martínez, a quienes se les organizó una cena en el Hotel Jardines de Lorca, tras la cual se le hicieron entrega de unas metopas en reconocimiento a toda una vida dedicada al desarrollo del sector farmacéutico.

"El tiempo os ha hecho maestros, farmacéuticos la Universidad y boticarios la Sociedad, el barrio, el pueblo"

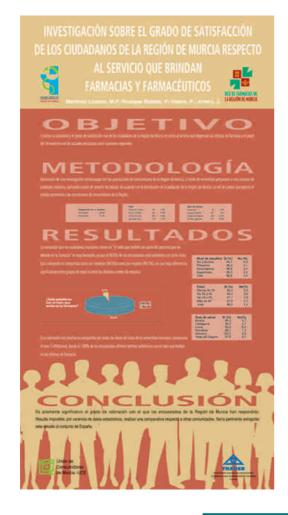
Durante esta cena homenaje, el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, agradeció a los farmacéuticos lorquinos la puesta en marcha de este reconocimiento a sus compañeros jubilados, de los que dijo que "el tiempo os ha hecho maestros, farmacéuticos la Universidad y boticarios la Sociedad, el barrio, el pueblo".

Prudencio Rosique continuó diciendo que "se os rinde un sencillo pero emotivo homenaje y os lo rendimos los compañeros, las instituciones, pero fundamentalmente os lo rinde quien más se ha beneficiado de vuestro tiempo, sabiduría y trabajo; toda la Sociedad".

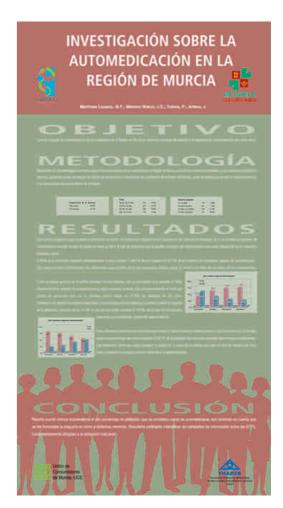


La "Encuesta de valoración" en Cádiz

El Departamento de Comunicación del Colegio presentó en el IV Congreso Nacional Farmacéutico en Cádiz tres posters. Todos ellos basados en la investigación realizada en torno a la "valoración de los ciudadanos de la Región de Murcia respecto al servicio que dispensan las oficinas de Farmacia y al papel del farmacéutico en las actuales estructuras socio-sanitarias". Los trabajos tuvieron una enorme acogida en el Congreso y más de una docena de colegios oficiales de farmacéuticos de España han solicitado tanto la Encuesta como los convenios que nuestro colegio tiene firmados con las asociaciones de consumidores, en las que somos pioneros.







Plan estratégico de Sanidad

El Programa 'Es + Salud' es un instrumento de planificación estratégica de la Consejería apoyado por los agentes sociales

El Presidente regional, Ramón Luis Valcárcel, presentó el pasado 16 de junio, junto a la Consejera de Sanidad, María Teresa Herranz, las "Estrategias para el Desarrollo Sostenible de la Sanidad Regional 2005-2010", que cuenta con el apoyo de los agentes sociales representados por los sindicatos UGT y CCOO, patronal y consumidores, así como por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, cuyo Presidente, Prudencio Rosique Robles, asistió a este acto. Durante el acto de presentación de este programa, Valcárcel destacó que "Es + Salud" apuesta por una sanidad pública de calidad y excelencia, y añadió que "es el reflejo de nuestro compromiso para seguir cumpliendo los objetivos políticos fijados en el Plan de Salud 2003-2007"

Asimismo, Valcárcel subrayó que las estrategias pretenden "continuar en la línea de mejora de los servicios sanitarios que de manera integral venimos desarrollando desde que asumimos las competencias en materia de salud hace ahora 4 años y medio", y recordó "el importante incremento de los recursos tanto humanos, como tecnológicos, la construcción de nuevas infraestructuras y la subida que cada año se produce en los presupuestos destinados a la Sanidad Pública".



Toma de posesión en el Consejo General



El pasado 16 de julio tomaron posesión de sus cargos los miembros de la nueva ejecutiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), en el transcurso de un acto que estuvo presidido por la Ministra de Sanidad, Elena Salgado, y al que asistieron, entre otros, el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y la Directora General de Farmacia, María Teresa Pagés.

Durante el acto, Salgado se comprometió a realizar una "defensa decidida" del modelo farmacéutico español ante Europa, aunque matizó que se respetará el derecho comunitario.

Por su parte, el recién reelegido Presidente del CGCOF expresó su confianza en que "la Ministra, su equipo ministerial y las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas apoyen el modelo, por ser el que mejor se adapta a la pluralidad de nuestro estado, y que da el mejor servicio al ciudadano".

El COFRM afianza su Certificación de Calidad

El pasado mes de junio, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia fue auditado con motivo de la revisión de la Certificación en Calidad ECA que esta institución recibió el pasado año. La auditoría se basó en el análisis de la prestación de servicios a farmacias relativos a la colaboración con entidades públicas para establecer líneas generales de actuación en materia de Atención Farmacéutica, información y formación en todas las materias de carácter sanitario, legal y en gestión de calidad en oficinas de Farmacia, facturación de recetas especiales, tramitación de expedientes y de certificaciones, soporte informático de programas colegiales y de la página web del Colegio, tramitación de servicios con diferentes entidades privadas, facilitación de la búsqueda de personal cualificado mediante bolsa de trabajo y organización de actos protocolarios. Las conclusiones de esta auditoría, que sirvió para afianzar la certificación de calidad del Colegio, concluyó que se ha podido evidenciar una mejora notable del sistema de gestión a nivel general y una implicación del personal con el mismo. Además, se destaca la atención y el enfoque al colegiado.

También se realizó una revisión del programa Califarma, consistente en el desarrollo e implantación de **CERTIFICADA** Sistemas de Calidad en el Colegio y en las oficinas de Farmacia. Este programa comenzó con 30 oficinas de Farmacia y se ha ampliado a otras 30, además de a actividades de óptica, ortopedia y laboratorios clínicos, con cuyos responsables se han mantenido diversas reuniones para incrementar la implantación de este nuevo sistema.

CALIDAD



4626/ER/07/05

Circulares Junio - Julio - Agosto - Septiembre

JUNIO

- INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 21 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 22 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 23 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 24 CLAUSURA DE CURSO 2005-2006
- LIBRO DE VISITAS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JUNIO PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO Lugar, fechas y horas de Exámenes Oposiciones Farmacéuticos Titulares, Salud Pública, Prevención, Analista de Laboratorio y Técnicos Auxiliares de
- Charla de la Vocalía de Dermofarmacia: "La Protección solar de las pieles sensibles" RECORDATORIO CENA-HOMENAJE A
- FARMACÉUTICOS DE LORCA Campañas "PROTEGE TU PIEL. PROTÉGETE DEL CÁNCER" y "CUIDA TU SALUD. PROTÉGETE DEL
- CIERRE DEPENDENCIAS COLEGIALES. 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de
- Estupefacientes. 2. Robo/extravío de Sellos Médicos. Fichas de Información Activa nº 84 y nº 85 MEMORIA 2005
- MEMORIA 2005
- Modificaciones aparecidas en el Nomenclator correspondiente a MAYO de 2006.
- Material de la "Campaña Sanitaria de Protección Solar Ocular"
- 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de 170 Estupefacientes. 2. Robo de Sellos Médicos.
- Prohibición de comercialización y retirada del mercado del producto DERSORIS CREMA REGENERADORA DE PLANTAS Actualización Nomenclator Mayo 2006. Asunto: 1. Envío de Recetas de Estupefacientes del
- 2º Trimestre de 2006. 2. Declaración de Existencias Movimientos de Estupefacientes Correspondientes al 1er Semestre de 2006. Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención
- Farmacéutica: "SFT a pacientes hipertensos con FRCV asociado" y "Dispensación Activa de antihipertensivos IECA y ARA II" Nota Informativa sobre ampliación de la indicación
- de FLUOXETINA en depresión mayor a niños y
- CONVOCATORIA DE TRES BECAS DE FORMACIÓN PARA FARMACÉUTICOS FICHA DE ALTA O ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DETRABAJO (1 de julio al 30 de septiembre
- CURSO DE DOCTORADO PARA
- FARMACÉUTICOS ACADEMIA DE FARMACIA. TOMA DE POSESIÓN COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE D.XAVIER FUENTES ARDERIU
- Temario de las pruebas selectivas acceso Facultativo Sanitario, Opción Salud Pública.
- 1. Robo/Extravío de Recetas y Sello Médico. 2 Sustracción Talonario de Recetas Oficiales de

JULIO

186 PLAZA DE FARMACÉUTICA/O PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS E INFORMACION DE MEDICAMENTOS DEL COLEGIO

PETICIÓN DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA AL GOBIERNO ESPAÑOL RESPECTO

- Retirada de lote de la especialidad PENTASA 1 G 50 SOBRES, CN 882197
- Orden SCO/2004/2006, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/469/2002, de 19 de febrero, por la que se incluyen determinados principios activos en el Anexo I del R.D. 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos
- Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente al mes de julio de 2006
- Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo talonario de recetas. CONCURSO CIENTÍFICO ACADEMIA DE FARMACIA STA. MARÍA DE ESPAÑA DE LA
- REGIÓN DE MURCIA 2006 CONVOCATORIA DE PREMIO DE investigación por la consejería de SANIDAD A TRAVÉS DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA - 2006
- Auditoría Externa de Seguimiento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia Información sobre el Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre sobre Productos Cosméticos aplicable a las farmacias
- DICTAMEN MOTIVADO DE LA COMISIÓN **EUROPEA**
- Actualización de datos de los colegiados que ejercen la profesión en la modalidad de IŃVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN Retirada de lote de la especialidad BRAVELLE 75 UI 10 VIALES CN 652311
- PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN DE LAS CORTES GENERALES DE LA LEY DEL MEDICAMENTO RESUMEN DE FACTURACIÓN 2º TRIMESTRE
- Ampliación Voluntaria de Horarios de oficinas de Farmacia para el año 2007
- Bajas de efectos aparecidas en Nomenclator correspondiente al mes de junio de 2006. Observaciones al documento de la Comisión
- Europea. Plazo para sugerencias Actualización Nomenclator Junio 2006. BASES Y CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INSTALACIÓN EN LOS HOGARES DE "BANDA
- Temario de las pruebas selectivas acceso Categoría estatutaria de Facultativo Sanitario, Opción
- Farmacia Hospitalaria Nota Informativa sobre extracto de raíz de "Cimicifuga racemosa" y lesiones hepáticas. FICHA DE INFORMACIÓN ACTIVA Nº 86:
- PRESBICIA O VISTA CANSADA 1. Pérdida o extravío de Recetas y/o sellos médicos. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de
- PUBLICADA LA LEY DE GARANTÍAS Y USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS
- DIPLOMATURA DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA EN LA UCAM
- Retirada y prohibición de comercialización de los productos LCA crema y LCA aceite, comercializados por LOU COSMETICA APLICADA 1.- Prohibición de comercialización y retirada del mercado de CNA crema del Lab. LOU COSMÉTICA APLICADA. 2.- Problemas de suministro de las inmunoglobulinas ENDOBULIN

S/D y GAMMAGARD S/D. 214 DETECCIÓN DE RECETAS FALSAS del S.M.S.

AGOSTO

- INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 29 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 30 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE AGOSTO
- PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO OBSERVACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO/PROFESIONAL SOBRE DICTAMEN MOTIVADO DE LA UNIÓN EUROPEA. Retirada de TODOS los lotes de: 1.- ULTRAVIST
- 370 FRASCO 2.- CLAROGRAF 370 FRASCO Retirada y prohibición de la comercialización del producto ELISABETH LLORCA QUITAESMALTES comercializados por Disper Cosmetics, S.L. LEY DE GARANTÍAS Y USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
- VOLANTE DE INSTRUCCIONES AL PACIENTE CONVENIO EMPLEADOS DE FARMACIA Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de
- Temario de las pruebas selectivas para acceso Categoría Estatuaria Facultativo Sanitario Especialista, opción Microbiología y Parasitología.
- Anulación Talonario Recetas Muface. Retirada de PRITOR 40 mg 28 comprimidos CN 729913 Lote:X7961 Cad. enero 2008 Retirada de varios lotes de COROPRES 6,25 MG
- 28 comprimidos y 500 comprimidos 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo/sustracción de Sello Médico. 3. Robos/hurtos de Recetas Médicas. (Región de Murcia)
- RECORDATORIO DE LA DISPENSACIÓN DE PSICÓTROPOS Y ESTUPEFACIENTES Bajas de Efectos y Accesorios aparecidas en
- Nomenclator de julio de 2006 Actualización Nomenclator Julio 2006 Comunicación de desabastecimiento de las especialidades PRIMPERAN 10 mg 12 ampollas
- 100 mg 6 ampollas DIPLOMATURA EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA EN LA UNIVERSIDAD CEU-SAN PABLO DE MADRID
- Petición de cierre de oficinas de Farmacia durante la jornada matinal de los sábados para el año
- Exclusión de Turnos de Urgencia, Vacaciones y Prórroga de Ampliación Voluntaria de Horario de oficinas de Farmacia para el año 2007

SEPTIEMBRE

- INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33
- INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
- HIJOS DE FARMACÉUTICOS RECOGIDA DE RECETAS EN EL MUNICIPIO DE
- **CARTAGENA**
- INSTALACIÓN PLACAS OBLIGATORIAS (RES) DE OFICINAS DE FARMACIAS

CURSO DE "TÉCNICAS DE ESTUDIO" PARA

- ACADEMIA DE FARMACIA. TOMA DE POSESIÓN COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE D. AQUILINO CORRAL ARAGÓN
- FICHÀ DE ALTA O ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO (1 de octubre al 31 de diciembre de 2006)
- Envío de Recetas Oficiales de Estupefacientes
- Correspondientes al Tercer Trimestre de 2006 Sustracción/extravío/robo de Sello Médico. Agenda de Cursos y Actividades Formativas para
- el segundo semestre de 2006 Actualización Nomenclator Agosto 2006 Prórroga Bianual del Convenio Marco entre la Consejería de Sanidad y el Colegio de Farmacéuticos en materia de Atención
- "BECAS A.M.A." ayuda a los cursos de preparación M.I.R. y F.I.R. 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo, hurtos, extravío Recetas Médicas. 3. Hurto de Sellos Médicos.
- Cambio de fechas del curso "TÉCNICAS DE
- ESTUDIO" PARA HIJOS DE FARMACÉUTICOS. CURSO "ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN HOMEOPATÍA"
- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA RESPECTO AL MODELO DE **FARMACIA**
- Retirada del medicamento de Uso Hospitalario NUTROPIN AQ 10 mg/2ml 1 cartucho, CN
- 858977, y 3 cartuchos, CN 859207. Alegaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación al dictamen motivado de la Comisión Europea sobre restricciones en materia de establecimiento de oficinas de Farmacia en España
- Curso: Aula on line de Salud Pública: Efectos de las radiaciones Ultravioleta sobre la salud. CURSO DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD
- POLITÉCNICA DE CARTAGENA Curso: "Inmunización de enfermedades del viajero"
- Convocatoria pruebas selectivas 2006, para el acceso en el año 2007 a plazas FIR.
- Recordatorio de "Actualización de datos de los colegiados que ejercen la profesión en la modalidad de INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN"
- 1. Robos, hurtos y/o extravíos de Recetas y/o Sellos Médicos
- Elecciones a la Junta de Gobierno: 1 Vocalía del Área I (Murcia) y 1 Vocalía del Área III (Lorca) Acreditación del Curso "on line" : Intervenciones
- en Salud Pública: Radiaciones ultravioleta. Efectos sobre la salud Actualización de la información sobre casos de
- queratitis fúngica por Fusarium asociados al uso de la "SOLUCIÓN ÚNICA PARA EL CUIDADO DE LENTES DE CONTACTO ReNu con MOISTURELOC
- 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción de Recetas Médicas y Sello Médico. 3. Anulación Talonario Recetas MUFACE
- RETIRADA DEL MERCADO DE LOTES DE LA ESPECIALIDAD ROACUTAN 10 MG, CN 973354, Y 20 MG, CN 973362
- APERTURA DE CURSO 2006-2007 Ayudas a ciudadanos de la Región de Murcia para su incorporación a Internet. Programa "Hogares Banda Ancha 2"

La Ministra de Sanidad y Consumo presenta su candidatura a Directora General de la OMS

La actual Ministra de Sanidad, Excma. Sra. Da. Elena Salgado Méndez, ha decidido presentar su candidatura a DIRECTORA GENERAL de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

La Junta de Gobierno de nuestro colegio, como otros cientos de entidades, instituciones y personalidades, de toda índole y signo, ha decidido adherirse a esta propuesta y brindar a los colegiados, igualmente, la oportunidad de que se puedan sumar a la misma dada la importancia que para nuestro país tiene el hecho de tener representantes en los puestos de responsabilidad de los organismos internacionales. Las adhesiones pueden realizarse a través de Internet, de la web que se ha creado para tal fin www.candidaturaesalgado.es o haciendo llegar un correo electrónico o fax al colegio, con el nombre y DNI del colegiado.



Elena Salgado, candidata a dirigir la Organización Mundial de la Salud

EDITA

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia Avda. Jaime I, 1 - Entlo. 30008 MURCIA Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación M3

> **IMPRIME** Entorno Gráfico

D.L.:MU-1313-2001

Acuerdos de la Junta de Gobierno

JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2006

JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2006

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, solicitar la concesión de Medalla del Consejo General para D. Salvador Zamora Navarro.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, felicitar a D. Arsenio Pacheco Atienza por su nombramiento como

Diputado Nacional.

La Junta de Gobierno acuerda, agradecer la invitación del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia. Asiste Dña. Juana Morales, Vocal de Oficina de Farmacia, en su representación.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adherirnos a la petición del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante a la concesión de Medalla del Consejo General para D. Miguel Calatayud.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ratificar los informes realizados sobre los temarios de oposiciones de Inmunología, Microbiología y Parasitología

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, solicitar a la Conseiería de Sanidad que regule las señalizaciones y carteles indicadores de oficinas de Farmacia, y recordar la obligación de comunicar al Colegio las señalizaciones de Oficina de Farmacia de conformidad a los Nuevos Estatutos

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, remitir escrito a la Consejería de Sanidad la petición de un colegiado, sobre la posibilidad de reflejar en las placas de RES de las farmacias el grado de Doctor en lugar del de Doctor en

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, denegar razonadamente la petición de los correos electrónicos de

La Junta de Gobierno acuerda, convocar plazas para cubrir nuestos del CEIM

La Junta de Gobierno acuerda, no acogernos al Convenio Colectivo de Colegios que nos remite CROEM, ya que

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, nombrar a D. Joaquín Gómez Gómez, miembro de la Comisión Mixta del Convenio de Prácticas Tuteladas con la Universidad de

La Junta de Gobierno acuerda, volver a sacar las becas del CEIM, ascendiendo la retribución a 850 euros mensuales. La Junta de Gobierno acuerda tener en cuenta, en próximas Comisiones de trabajo, la cuestión de los Sistemas Indivi-

dualizados de Dosificación SDP en las oficinas de Farmacia. Establecer un protocolo y documento para conocer cómo se puede hacer con toda legalidad y ver experiencias en

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, felicitar a los cargos electos del Consejo General, tanto a los miembros de la Candidatura encabezada por D. Pedro Capilla y al

JUNTA DE GOBIERNO DEL 10 DE JULIO DE 2006

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia. La Junta de Gobierno acuerda, la admisión de las dimisiones de D^a Antonia M^a Maurandi Guillén como Vocal de Área I (Murcia) y de D. Juan Bartolomé Martínez García como Vocal de Área III (Lorca) de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a D. Robustiano Martínez García por haberle sido concedida la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

La Junta de Gobierno acuerda, argumentar jurídicamente las obligaciones de los laboratorios farmacéuticos de surtir directamente a las oficinas de Farmacia a demanda de éstas las especialidades farmacéuticas en falta en los lmacenes de distribución.

La Junta de Gobierno acuerda, contactar con el Vocal Nacional de Industria, para exponerle la negativa de ciertos laboratorios a servir directamente a las oficinas de Farmacia en casos de necesidad, a fin de marcar alguna línea de

La Junta de Gobierno acuerda, dirigirnos a los laboratorios que se han negado a servir directamente a las oficinas de Farmacia, a fin de pedirles una explicación; y dar traslado de dichos escritos a la Consejería de Sanidad.

La Junta de Gobierno acuerda, ver con D. Manuel Antón Muñoz,

Vocal de Distribución Farmacéutica, la posibilidad de obtener legalmente los listados de faltas que tienen los Almacenes de Distribución, con el fin de facilitar esa información a la Conseiería de Sanidad. Ver si puede tratarse este tema en la Comisión de Buenas Prácticas de Distribución, creada por la Consejería de Sanidad.

La Junta de Gobierno acuerda, crear una Comisión para estudiar la gestión de los residuos derivados de la Formulación Magistral, formada por Dña. Esperanza de la Caridad Pastor, D. Manuel Antón, Dña. Elena Fernández, D. Mariano Díez, D. Pedro Antonio Rivera y D. Joaquín Gómez, a fin de buscar una solución a la gestión de estos residuos.

La lunta de Gobierno acuerda, contactar con Mercadona, a fin de ofrecerle la posibilidad de firmar un Convenio para todas las farmacias para facturar las recetas de sus médicos de empresa a través del Colegio, y así evitar situaciones de dirigismo a farmacias determinadas.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta de creación de la siguientes Comisiones de Trabajo del Colegio: Comisión de Nuevas Tecnologías Comisión de Comunicación

Comisión Profesional

Comisión Jurídico-Lega Comisión Lúdica y de Actos Sociales Comisión de Ideas

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar las alegaciones presentadas por el Colegio al temario de Especialista, opción análisis facultativos clínicos.

La Junta de Gobierno manifiesta su satisfacción y felicitación por el resultado del informe de la Auditoría externa del COF, muestra de agradecimiento a todo el personal del Colegio y particularmente a Dña. Elisa Marsilla de Pascual y a D. José

Vidal Martínez La Junta de Gobierno acuerda autorizar la cesión de datos disociados sobre los resultados de los programas PIJ y Meta-dona a los farmacéuticos solicitantes, alumnos del Curso de Diplomados en Sanidad, recabando también el consentimiento de la Consejería de Sanidad antes de entregar dichos datos.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar el presupuesto de honorarios presentado por "García de Enterría Abogados

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar las tres propuestas de presentación de comunicaciones del Colegio en los tres

JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE JULIO DE 2006

La Junta de Gobierno acuerda, solicitar a Farmaindustria que se habilite por parte de los laboratorios farmacéuticos un teléfono directo para solicitar por las oficinas de Farmacia el suministro de medicamentos que se encuentren en falta. También se acuerda enviar copia al Consejo General de dicho escrito.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta del Instructor de un expediente de investigación a un colegiado El Sr. Presidente D. Prudencio Rosique felicita a D. Pedro Antonio Rivera Rocamora y a Dña. María Ángeles García-Villalba por su actuación para la resolución mediante un acuerdo satisfactorio y razonable del conflicto planteado entre dos cole

giados con motivo de la instalación de letreros indicadores de farmacia, y plantea informar a la Consejería de Sanidad, instando la necesidad de una regulación de la instalación de carteles indicadores de las farmacias en la Comunidad

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, circular a los colegiados que por el S.M.S. se han detectado recetas falsificadas: ello a fin de que los farmacéuticos extremen la precaución al examinar la receta antes de la dispensación y conozcan cómo detectar si son falsas. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, colaborar con

la fundación Alzheimur con ocasión del Festival Internacional de Teatro que se celebrará en el Parque Almansa de San

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, revisar las suscripciones del COF a revistas científicas y ver la posibilidad de obtener algún descuento por suscripción a alguna revista ecializada; estudiando pr

JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL 27 DE JULIO DE

La Junta de Vocalías de Sección acuerda, contactar con la UCAM para que algunos cursos que se hagan en el Colegio sirvan para obtener créditos en asignaturas de libre confiJUNTA DE GOBIERNO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006

olución de expe La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las normas electorales que habrán de regir en la convocatoria

de elecciones a los cargos vacantes de la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad los censos de electores que habrán de entregarse a la Junta Electoral el

día de su constitución. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el

calendario electoral. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad la constitución de la Comisión Permanente con los siguientes nombres

durante el primer año D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmonts Gutiérrez

Dña. Isabel Tovar Zapata D. Juan Miguel Bosch Hervas

D. Domingo Arcas López Dña. Rosa María Alarcón García

D. Manuel Soria Fernández-Mayoralas

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a D. José Luis Castillo Guerrero por su nombramiento como Hermano Mayor de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de

La Junta de Gobierno acuerda, la asistencia de D. Juan Miguel Bosch Hervas al XV Congreso Nacional Farmacéutico en Cádiz y Dña María Fuensanta Martínez Lozano para

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar el acuerdo de la Junta de Vocalías de Sección, para que se contacte con la UCAM para que algunos cursos que se hagan en el Colegio sirvar de créditos en asignaturas de libre configuración de la Diplomatura de Nutrición.

La Junta de Gobierno acuerda, que no podemos contestar la petición de información sobre farmacias en solicitud de ampliación horaria, ya que el censo se está renovando y las solicitudes se presentan tanto en la Consejería de Sanidad como en el COF. Tan pronto esté publicado el

La Junta de Gobierno acuerda, en relación al escrito presentado por un Colegiado, sobre un posible caso de dirigismo, hacer gestiones con el Ayuntamiento de Alcantarilla, para ampliar la información

La Junta de Gobierno acuerda, contestar a Dña. Ana Espallardo Uribe que se accede a la petición de compatibilización de su Beca de Nutrición, ya que la convocatoria no lo impide. Para las próximas convocatorias saldrán que sean incompatibles con remuneración o ejercicio

La Junta de Gobierno acuerda, escribir a los laboratorios AstraZeneca y GlaxoSmithKline, dando las gracias por sus respuestas sobre desabastecimiento y no servir pedidos, pedir un número de fax para atender estas circunstancias. Y a AstraZeneca pedir que justifique por qué cargan PVD, no PVL.

La Junta de Gobierno acuerda, sacar convocatoria para dos Becas del CEIM.

La Junta de Gobierno acuerda, crear una Comisión de Becas de Investigación en el Área Profesional. La Junta de Gobierno acuerda, sacar convocatoria para una

Beca de Biblioteconomía. La Junta de Gobierno acuerda, sacar un concurso para

auditorías del COFRM, para decidir en la próxima Asamblea General Ordinaria La Junta de Gobierno acuerda, contestar razonadamente a

la Asociación de Farmacéuticos Formulistas, que el Colegio no puede entrar a este tema, ya que los farmacéuticos colegiados no todos hacen fórmulas, ni siquiera todos los que tiene farmacia. La Junta de Gobierno acuerda, firmar convenio con Merca-

dona y después difundir entre todos los colegiados para así evitar dirigismo. La Junta de Gobierno acuerda, darle traslado a Dña. Isabel

Tovar Zapata de la propuesta de elaboración por el CEIM de algunos artículos sobre temas de interés sanitario, donde se difunda la actuación del farmacéutico como agente de salud, ejemplo: Sigre, vacunaciones, etc., para su posible publicación en la revista del Ayuntamiento de San Javier y otras.

MEMORIA

JUNIO

- IX Semana de la persona con diabetes y su entorno
- IX Semana de la persona con diabetes y su entorno
- Reunión de la Vocalía de Laboratorio Clínico
- Reunión con D. Antonio Zamora de la Empresa Nicolás Mateos

Comisión de Expedientes

- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos
- 12 Junta de Gobierno

13 Reunión de Dña. Isabel Tovar Zapata con los Vocales de Sección

Clausura del Curso Académico 2005/2006 del COFRM Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Ilmo, Sr. D. Francisco Lisbona Delgado

14 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos

Ortopédicos (ANEFO).

15 Comisión Directiva Junta de Gobierno

16 Asistencia a la presentación del Plan Estratégico de la Conseiería de Sanidad

Cena Homenaie a los Farmacéuticos Jubilados de Lorca 20 Reunión UCAM

21 Reunión de Calidad 22 Reunión con D. Manuel Celdrán de Viaies Caiamurcia Reunión del Pleno del Conseio General Reunión con la Empresa "Seguritas Direct"

Reunión con Dña. Raquel Fernández de Info TV 23 Intervención de Dña. Lourdes Oruezabal en la Opinión sobre "Protección Solar"

Comité de Calidad del COFRM 25 Asistencia a la Festividad de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, Patrona del Colegio de Médicos.

26 Intervención de Dña. Lourdes Oruezabal en Cadena COPE sobre "Protección Solar"

27 Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Ilmo. Sr. D. Xavier Fuentes Ar-

29 Reunión de la U.P.S. Reunión Comisión de Calidad Laboratorio Clínico del Consejo General

JULIO

Reunión de la Comisión Mixta del S.M.S.

Reunión de la Asamblea General del Consejo General 10 Reunión con la Consejera de Sanidad Dña. María Teresa

Herranz Junta de Gobierno

2ª reunión de Farmacias Califarma (4ª del Comité Califarma)

12 Reunión del Pleno del Consejo General Reunión con el Abogado D. José Luis de Aroca Asistencia al Acto de toma de posesión de cargos del Consejo General

13 Reunión de la Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España

26 Comisión de Expedientes

27 Junta de Gobierno Junta de Vocalías de Sección

SEPTIEMBRE

6 Reunión Área Profesional

Reunión de la Vocalía de Farmacéuticos Analistas. Comisión Técnica de Calidad

Reunión de D. José Carlos Moreno Bravo con Dña. Isabel Tovar Zapata y D. José Vidal Martínez Reunión con D. José Carlos Moreno

13 Reunión con Cajamurcia

Reunión con Cajamurcia "Firma Profesional" 15 Comisión Directiva

18 Reunión con D. Manuel Celdrán de Viajes Cajamurcia

Reunión con Dña. Carmen Isolina Egea Comisión Directiva Junta de Gobierno Junta de Vocalías de Sección

bierno y Junta de Vocalías de Sección) 19 Reunión con D. Jesús Arroyo de la Sdad. Murciana de

Ciencias de la Salud Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéu-

Intervención de Dña. Carmen Isolina Egea (Junta de Go-

Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Ilmo. Sr. D. Aquilino Corral

20 Reunión del Pleno del Consejo General Reunión de selección de personal del CEIM

21 Reunión Comisión Interterritorial del Consejo General Reunión del CEIM

Reunión de selección de personal del CEIM Asistencia a la Conferencia "Envejecimiento, Visión

22 Reunión con el Consejero Delegado de Ediciones Mayo y el Director de Publicaciones

Sesión Monográfica sobre la Ley de Garantías

25 Reunión con Telefónica

Reunión con la Empresa Consoft 26 Reunión con el Dr. Molina Boix 27 Reunión con D. José Luis Gil Nicolás Secretario General de

la Consejería de Sanidad y D. Casimiro Jiménez Guillén

Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica 28 Reunión con la Empresa Veridata

SEGURO MULTIRRIESGO HOGAR



Porque lo importante es su seguridad

En AMA, nos preocupamos por su seguridad y la de los suyos, por ello ponemos a su disposición una gama de garantías optativas, para que elija usted las que más le interesan.



por profesionales cualificados



Además bonificaciones por:

Puerta blindada o metálica con cerradura de seguridad y anclajes, hasta un 10% de descuento en prima de contenido.

Alarma conectada con central de alarmas o policía, hasta un 5%. No siniestralidad, hasta un 10%.

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios: • Condes de Barceona, 5 bajo. 30007 Murcia

• murcia@amaseguros.com

- A.M.A. Murcia 968 200 410

• A través de internet: **www.amaseguros.com** La Mutua de los Profesionales Sanitarios